

## ANUNCIO

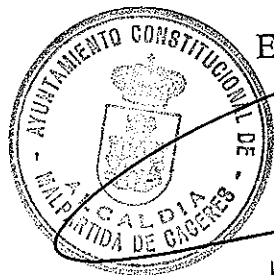
Por Resolución de esta Alcaldía núm. 12/2011, de fecha 4 de marzo de 2011, se acordó la adjudicación del contrato de obras de “Centro Infantil en Malpartida de Cáceres, Segunda Fase”, lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Malpartida de Cáceres.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
  - c) Número de expediente: 1/2011
  - d) Dirección de Internet del perfil de contratante: [www.malpartidadecaceres.es](http://www.malpartidadecaceres.es)
  
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: De obras.
  - b) Descripción: Ejecución de las obras de “Centro Infantil en Malpartida de Cáceres, Segunda Fase”.
  
3. Tramitación, procedimiento.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
  
4. Presupuesto base de licitación.

Importe neto:	135.242'81 euros.
IVA (18 por 100):	24.343'71 euros.
Importe total:	159.586'52 euros.
  
5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 4 de marzo de 2011.
  - b) Contratista: Promociones e Inversiones Salgado y Asociados, SL.
  - c) Importe de adjudicación:

Importe neto:	135.241'97 euros.
IVA (18 por 100):	24.343'55 euros.
Importe total:	159.585'52 euros.

Malpartida de Cáceres, a 4 de marzo de dos mil once.



El Alcalde,

Fdo. Víctor Gerardo Del Moral Agúndez